

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16351 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)- 3697/2022.*

Con fecha 18/09/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3697/2022 (P-015)

Titulares: Pedro Valero Díaz (**0430**), Fernando Valero Díaz (**0430**), Sergio Valero Díaz (**1836**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Torralba de Calatrava	C.Real	53	28	13083A053000280000SO	435.706	4.321.363

Características del uso: 1,844 ha de Riego Leñosos.

.Localización del uso: Polígono 53 parcela 28 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 3.680 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 4,1 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,122 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 4.209,915 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 12 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260021064-1